PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE TEGUESTE.

◈ FASE PREVIA.

Los pasos que se han seguido son los siguientes:

14/02/2017 Encuentro con el antiguo secretario del Consejo Escolar de Canarias, primeros pasos.

02/03/2017 Información sobre los procesos de creación de leyes que regulan los Consejos Escolares Municipales, reunión con el técnico y secretario actual del Consejo Escolar de Canarias.

◈ FASE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EXPOSICIÓN

07/03/2017 Presentación del Proceso al Equipo de Gobierno.

09/03/2017 Presentación del Proceso a la Mesa de Educación.

◈ FASE DE DEBATE

06/11/2017 Constitución de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Consejo Escolar Municipal.

22/11/2017 Primer encuentro de la Comisión de Trabajo CEM

13/12/2017 Segundo encuentro de la Comisión de Trabajo CEM

07/02/2018 Tercer encuentro de la Comisión de Trabajo CEM

21/02/2018 Cuarto encuentro de la Comisión de Trabajo CEM

03/2018 a 08/2018 Redacción del Preámbulo y revisión por parte de la secretaría del Ayuntamiento del documento elaborado por la Comisión de Trabajo.

Nota:

- Durante todo el proceso se publica la información (actas, convocatorias, modelo de reglamento que se está elaborando) en la página Web del ayuntamiento y en facebook.
- También se entrega un dossier a la Comisión de Trabajo con el borrador del Reglamento facilitado por el Consejo Escolar de Canarias dentro del "*Proyecto para la Dinamización de los Consejos Escolares de Canarias"*, así como documentos aclaratorios que nos envían desde secretaría durante el proceso). A la Comisión de Trabajo se le enviaba antes de los encuentros (documentación aclaratoria de algún punto,

orden del día, actas,...) se les remitía la información a través de correo electrónico y llamadas de teléfono para recordarles la convocatoria; así como página Web y facebook.

Comisión de Trabajo: Participación

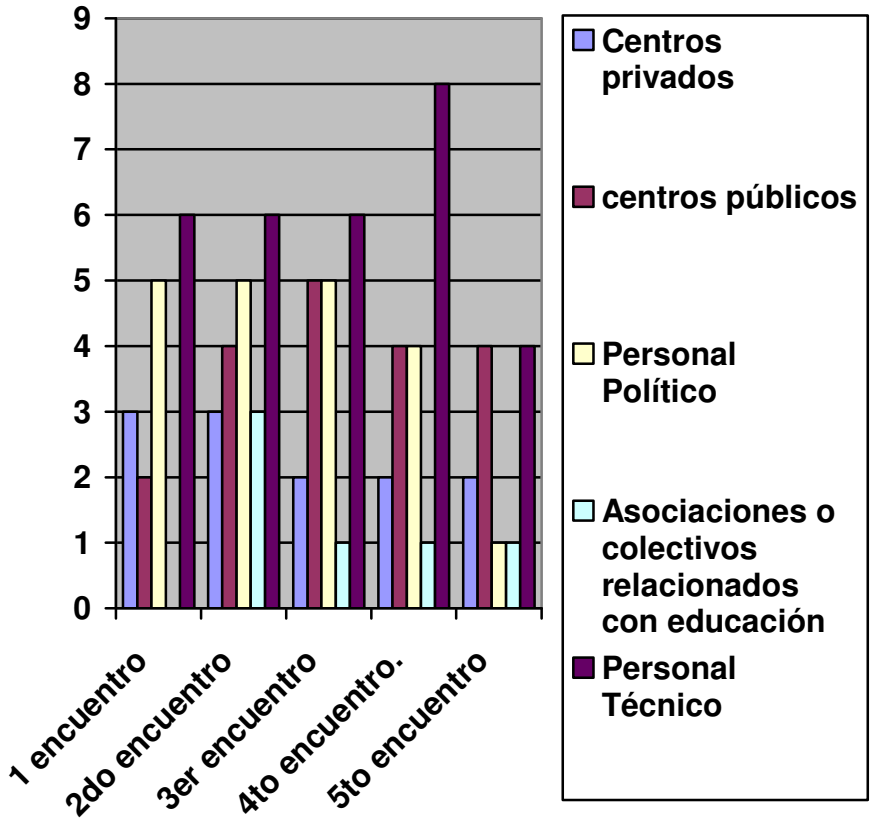

◈ FASE DE DEVOLUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES

El documento se lleva a Junta de Gobierno el 24 de septiembre de 2018, estando un mes en exposición pública y se llevó al pleno de noviembre de 2018 para su aprobación.

Aprobado en pleno por todos los grupos políticos el 27 de noviembre de 2018, estuvo un mes en exposición pública hasta ser aprobado definitivamente y publicado en el BOP el 4 de marzo de 2019.